

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33090** ALB ESTILO DE HOGAR, S.L.

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1469/10, Ejecución 129/11, seguido a instancia de Emil Nikolov Yanev, contra "Alb Estilo de Hogar, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de octubre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Alb Estilo de Hogar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20129,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110074883-1